

A C T A

DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 24 DE MAYO DE 2012.

SEÑORES/AS ASISTENTES: _____

PRESIDENTE: _____

D. Julio Setién Martínez

TENIENTES DE ALCALDE: _____

D.ª Laura Bedoya Ortuño

D. Ángel Moreno García

D. Javier Blanco Morales

D.ª Lourdes Castellanos Alcázar

CONCEJALES/AS: _____

D. Miguel Ángel Escudero Barajas

D. Jesús Antonio Calderón Collado

D.ª Isabel Rodríguez Tobaruela

D. Eusebio González Castilla

D.ª María José Barceló Calvo

D. José Carlos Nieto Díaz

D. Manuel Núñez Malbar

D.ª Ana Melara Machuca

D. Jesús Silvestre Maqueda

D. Enrique Pantoja Bermejo

D.ª Isabel María Soriano Santos

D. Francisco Javier Corpa Rubio

D.ª Carmen Muñoz Paredes

D.ª María Asunción Fernández Cubero

INTERVENTOR: _____

D. Alfonso Corona Suanzes

SECRETARIO ACCTAL.: _____

D. Amando Guillén Olcina

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de San Fernando de Henares, siendo las diez horas del día veinticuatro de mayo de dos mil doce, se reúnen los señores/as Concejales/as expresados al margen, miembros del Ayuntamiento Pleno, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Julio Setién Martínez, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente del Ayuntamiento Pleno, previamente convocada al efecto, que tiene lugar en primera convocatoria.

Excusan su asistencia D.ª Antonia Arenas Laserna y D. Alberto López Cabrera.

I.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.- Se somete a votación la ratificación de la urgencia, aprobándose por **MAYORÍA ABSOLUTA**, con el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR:	11 (8 IU, 3 PSOE)
VOTOS EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	8 (PP)

II.- PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DE ACUERDO CON EL ROF, PARA LA REALIZACIÓN

DE UN INFORME ECONÓMICO-FINANCIERO.- Se pasa a debatir el asunto de referencia de conformidad con la propuesta formulada por el Grupo Municipal Socialista, cuyo tenor literal es el siguiente:

“D. FRANCISCO JAVIER CORPA RUBIO, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, AL AMPARO DE LO ESTABLECIDO EN EL ROF, ELEVA AL PLENO MUNICIPAL PARA SU DEBATE LA SIGUIENTE PROPUESTA DE ACUERDO CON EL ART. 97.2 DEL ROF, PARA LA REALIZACIÓN DE UN INFORME ECONÓMICO-FINANCIERO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

De acuerdo con lo establecido en el artículo 220 del ss. Del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobada por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo el Pleno del Ayuntamiento de San Fernando de Henares ACUERDA INSTAR AL ALCALDE:

PRIMERO.- A la realización de un Informe sobre la situación económico-financiera de los Servicios de la Entidad Local y de la Empresa Municipal de Suelo a 30 de abril de 2012.

SEGUNDO.- A fin de materializar el anterior Informe en el plazo más breve posible y siempre antes de tres meses, a la constitución a tal efecto de una comisión técnica, cuya composición se atenderá a lo establecido en el artículo 222 del citado Texto Refundido y de la que, en cualquier caso, formarán parte el Sr. Interventor y el Director del Área Económico-Presupuestaria.

TERCERO.- A someter dicho Informe sobre la actual situación económico financiera al Pleno del Ayuntamiento para su conocimiento y examen y a los efectos oportunos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 220 del citado Texto Refundido

En San Fernando de Henares a 24 de mayo de 2012.

Fco. Javier Corpa Rubio

Portavoz Grupo Municipal Socialista.”

D. Francisco Javier Corpa Rubio explica el contenido de la propuesta, relativa a la «realización de un Informe sobre la situación económico-financiera de los Servicios de la Entidad Local y de la Empresa Municipal de Suelo a 30 de abril de 2012», manifestando a tal efecto que el Grupo Municipal Socialista trae dicha propuesta al objeto de aumentar la transparencia para así conocer la situación real de las cuentas municipales.

Por el Sr. Alcalde-Presidente se hace una observación sobre la redacción de la propuesta, en el sentido de que el acuerdo debería reflejar que «en cualquier caso» deberían formar parte de la comisión técnica el Sr. Interventor y el Sr. Director del Área Económico-Presupuestaria, aunque no venga reflejado en esa ley (Ley Reguladora de Haciendas Locales).

D. Eusebio González Castilla, Portavoz del Grupo Popular, da la bienvenida a la transparencia y espera un informe que pueda aclarar cuál es la situación económico-financiera y así no ser tan catastrofistas como se ha calificado a su Grupo. Asimismo, manifiesta su interés porque se sepa la situación de la sociedad mixta Plaza de España, ya que todos tenemos un inversión económica -dice-, y sería bueno que los técnicos vean la situación de esa empresa.

D. Ángel Moreno García, Concejal Delegado de Hacienda, manifiesta su conformidad

con la propuesta, y añade que no sólo se va a informar de la Cuenta y la Liquidación, sino que además cada seis meses hay que dar cuenta al Pleno del grado de cumplimiento del Plan de Ajuste y de la situación económica, financiera y presupuestaria.

D. Francisco Javier Corpa Rubio, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, interviene para dejar constancia de que el Sr. Interventor y el Sr. Director del Área Económico-Presupuestaria “*estarán en dicha comisión técnica sí o sí*”.

A continuación, se somete a votación la propuesta de referencia, resultando aprobada por **MAYORÍA ABSOLUTA**, con el siguiente resultado:

VOTOS A FAVOR:	11 (8 IU, 3 PSOE)
VOTOS EN CONTRA:	0
ABSTENCIONES:	8 (PP)

CIERRE DEL ACTA.- Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia, siendo las diez horas y siete minutos, da por terminada la sesión, levantándose la presente Acta, que consta de folios útiles, signados con los números al, de que yo, como Secretario, doy fe.